

**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario de la Sala Civil de la Cámara de Apelaciones del Distrito
Judicial Sur**

- (expte. STJ-SSA N° 47.903/19) -

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).

Deberes y facultades del Secretario y Prosecretario.

2.- Derecho Público. Acto administrativo. Empleo Público. Código Contencioso Administrativo. Ley de Procedimiento Administrativo Provincial. Medidas Cautelares.

Acción de amparo. Ley 16.986.

3.- Código Civil y Comercial. Título Preliminar. Responsabilidad Parental (Tít. VII, Libro Primero). Procesos de Familia (Tít. VIII, Libro Primero).

4.- Código Procesal Civil y Comercial. Diferentes tipos de proceso.

Medidas cautelares: requisitos, otorgamiento, sustitución.

Nulidades procesales.

Recurso de apelación. Efectos. Trámite en segunda instancia. Facultades de la alzada.

Recurso de casación provincial: concesión. Jurisprudencia local.

Costas: regla general y excepciones.

Honorarios. Ley 21.839.

Intereses: tasas, jurisprudencia nacional y provincial.

Procesos laborales. Normativa laboral en general. Derecho Colectivo del Trabajo. Amparo Sindical. Trámite, procedimiento, medidas cautelares.

5.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal.

EVALUACIÓN: Metodología: Manejo de casos, bibliografía y jurisprudencia; búsqueda por Internet, proyecto de resolución.

ESCRITO: Consistirá en resolver casos prácticos (reales o hipotéticos) con proyecto de resolución. Se efectuará en computadora con acceso a los sitios de Internet limitado a los que son de uso en el Poder Judicial de la Provincia. Se podrá tener a la vista material bibliográfico (códigos, doctrina y jurisprudencia).

ORAL: Consistirá en preguntas sobre las materias incluidas en el programa, y responder respecto de distintos aspectos teóricos de los puntos del programa, y la defensa del escrito con respecto al razonamiento seguido.

Firman: Dra. Jessica Name (Secretaria)
 Dr. David Pachtman (Secretario)